

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,797

SUBSCRIPCION EN CORDOBA. { Por un mes.... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. { Por un mes.... 2'50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 20 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

¿QUÉ SALDRÁ DE ALGECIRAS?

Consecuencias financieras posibles de la conferencia para nosotros.

Es el problema del día este de la Conferencia de Algeciras.

Cuando hace muchos meses, en 1904, se hizo el pacto con Francia relativo a Marruecos, ya dimos las notas de atención relativas a nuestro comercio, nuestro presupuesto y a la situación en que podríamos quedar nuestra moneda.

El señor Rodríguez San Pedro, ministro de Estado entonces, se preocupó de esta cuestión de la moneda y logró que quedaran a salvo, al menos sobre el papel, los intereses de España, amenazada de la depreciación de los duros suyos, que llenan los mercados de Marruecos y son su moneda más corriente y estimada.

Después, al complicarse la cuestión con la entrada en juego del kaiser, con la enmarañada complejidad que hoy tiene, la prensa diaria ha vuelto a ocuparse de esto de la moneda con repetición, y es la primera cuestión grave financiera que nos afecta y la más segura que, por muy de paz que sea el resultado de la Conferencia, habrá de quedar resuelta, ó, al menos, planteada.

Y vemos que algunos corresponsales dicen:

Si se crea un Banco internacional que opere sobre la base de moneda en oro, y que este talón es hoy la medida universal del valor, tendremos dos perjuicios: uno, que la moneda nuestra, expulsada de Marruecos que suma muchos millones de pesetas, vendrá a aumentar la circulación de plata en España, y con ella se agravará, con el exceso de plata, la prima del oro aquí; otro, que perderíamos con la salida de nuestra moneda un instrumento de suprema influencia política, quizá el único, al menos el más eficaz que tenemos en el Maghreb.

Vamos por partes.

Esto último es algo ilusorio. Podrá ser agradable y hasta satisfacer nuestra vanidad, si es que alguna vanidad puede ya quedarnos, que la moneda de nuestro cuño sea la más preferida en Marruecos, aún sobre la moneda marroquí de la misma ley.

Pero ni esto significa nada más que un rastro de nuestra historia allí, ni nos da influencia política alguna, ni dada nuestra debilidad como potencia guerrera, creemos que nos conviene pretender siquiera echárnosla de influentes en Marruecos, cosa que pudo tener sus peligros y sus quebras.

En cuanto al peligro esencialmente financiero y monetario de la venida de los duros españoles que en Marruecos circulan a millones, juntos quizá con el duro español, pero que no hayan salido de nuestra fábrica de monedas, es más serio y de más efectividad en la práctica, y así nosotros lo hemos considerado otras veces.

No es, sin embargo, un peligro de efectividad inmediata, de efectos rápidos.

Fundado el Banco internacional, ha de tardar tiempo, años quizás, en que su papel moneda sea aceptado como moneda entre tribus salvajes, casi sin otra comunicación entre sí que la guerra, y que vaya sustituyendo a nuestros duros por todos los rincones del imperio.

Además, esos millones de duros nuestros que en Marruecos circulan, y aun quizá muchos estarán atesorados ó enterrados, por preferirlos a la moneda marroquí, no nos lo van a devolver de pronto gratis, regalándonoslo.

Si viene, será a cambio de algo nuestro, ó cambio de mercancías.

Pero por desgracia España, según la estadística, trajo de Marruecos mercancías por 7.604.495 pesetas en 1904, y sólo envió allí mercancías por pesetas 1.119.406.

Resulta una diferencia de 6.485.089 pesetas para la importación. Por eso van allí nuestros duros y allí se quedan para pagar la mayor importación que de Marruecos nos viene.

No podrán tampoco venir para cambiarse con otra moneda metálica mejor, para llevarnos oro, porque..., aquí no lo tenemos.

Esta razón poderosa no debe nunca olvidarse.

La moneda mala expulsa a la buena en un país: se ha dicho y no lo discutimos ahora.

Pero en este caso se tratará en Marruecos de todo lo contrario, de que la moneda buena de talón oro, en la que haya de operar el Banco que se proyecta, ha de expulsar a la de plata nuestra, moneda menos buena.

No quiere decir esto que al fin la banca, en sus combinaciones, ó las prohibiciones oficiales, la política monetaria que se «impone» al Emperador no dé por resultado que la moneda española haya de venir; lo que decimos es que no vendrá tan espontáneamente, ni de golpe.

Los efectos comenzarán de momento, sólo en cuanto a nuestro comercio de importación y al abastecimiento de nuestras plazas de Ceuta y Melilla, que necesitarán hacerse en oro y ahora se hacen en plata. Representan algunos millones más de francos que hemos de adquirir.

Pero dicho esto que creíamos necesario para estudiar las relaciones entre nuestra moneda y la creación probable del Banco Marroquí, sin acudir a juicios absolutos, alarmistas de primera impresión, lo que más puede afectarnos y de modo más grave y rápido en la Conferencia de Algeciras, no es eso.

Lo grave es lo que preocupa a Francia, a Alemania, a las naciones todas, la posibilidad, la probabilidad de una guerra.

Las probabilidades de guerra estriban en que hay dos naciones, quizá tres, a quienes puede convenir buscarla ahora.

A Alemania, que necesita sacar partido de sus preparativos y gastos de guerra, que puede soñar con una indemnización de guerra de Francia y con cesión de territorios ya colonizados por esta en África, y tiene ahora el momento oportuno cuando el poder militar de Rusia, derrotada y en revolución, no le ofrece el riesgo de una guerra a retaguardia.

Inglaterra, que ve cada año cómo crecen las escuadras de otras naciones y van aproximándose a las suyas en poder naval.

Le conviene un golpe de tiempo, antes de verse dominada sin luchar.

Los Estados Unidos, que nada pueden perder y si ganar algo, trayendo con sus escuadras a Europa y al África su influencia y puntos de apoyo a su comercio en expansión siempre creciente.

Francia no quiere la guerra, pero ya ha excedido el límite de sus concesiones.

Italia no la quiere, pero puede verse impelida a ella por Alemania y sus intereses mediterráneos.

Y si Alemania la quiere de veras y exige demasiado, ó si Inglaterra no rehúsa la lucha y resiste, ya que no tiene que perder lo que Francia..., la guerra puede resultar con facilidad suma.

Frente a estas probabilidades de conflicto armado, hay otras de que saldrá de Algeciras la paz, sino permanente, consolidada y firme, al menos como un compás de espera, como una fijación de relaciones, de cuya interpretación é incidentes pueda más tarde surgir ó no conflicto.

Realmente, lo conseguido ya por Alemania, la internacionalización del problema de Marruecos, que antes Francia iba a resolver con la dejación de Inglaterra y la nuestra, casi sola, es un triunfo grande, inmenso, pero de gran mortificación para la República francesa.

Parece que Alemania debe de contentarse con ello y que pondrá freno a su avaricia la consideración poderosa de que Francia, que en la otra Conferencia de Marruecos tenía a Inglaterra enfrente, ahora la tiene a su lado, y aunque por tierra fuera vencida, cosa mucho más larga y difícil que en 1870, dada la preparación para la guerra y las fortalezas con que cuenta en las fronteras, no podría luego, aunque le arrebatara sus colonias de África como precio de la victoria, dominarlas en paz con la enemiga de las escuadras inglesas.

Estas son las probabilidades, estos

los motivos, de cuya apreciación podrá salir la paz ó la guerra.

Y lo grave es que esa guerra, si se hace, será a nuestras puertas.

Y tenemos posesiones en África y las Baleares, en el Mediterráneo y las Canarias, en el Atlántico y Sierra Carbonera, desde donde puede dominarse a Gibraltar... Y el derecho internacional no es una ley sagrada, inviolable; puede impunemente escupir en ella cualquier poderoso que quiera robar tierras, como se demostró con la complejidad de todo el mundo civilizado en 1898.

Somos un niño débil y pobre, metido, por derechos de herencia y servidumbres de vecindad, en un pleito de gigantes poderosos, que puede terminar en lucha sangrienta, cuyos golpes llegarían, en una ó otra forma, a alcanzarnos.

Esta es la gravedad de la situación. Y no hay por qué explicar la transcendencia que todo esto habría de tener en lo financiero.

Unas kábilas rifeñas que tiraran algunos tiros sobre Melilla ó Ceuta, nos obligarían ya, como la otra vez, a gastos y destrozar el *superávit* y el presupuesto.

Una lucha de escuadras extranjeras en el Estrecho podría representar para nosotros algo tan grave que no queremos profetizarlo.

En resumen: la conferencia de Algeciras es una gran incógnita; pero hay motivos para temer mucho de ella, y nada tenemos que esperar favorable.

Hacemos votos para que España que te como está ahora, después que la conferencia pase, y es lo mejor que podemos esperar y desear, porque en nuestro actual estado económico y financiero cualquier alteración del equilibrio trabajos y casi milagroso en que vivimos, podría traer ruinas y complicaciones tremendas.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CIRCULAR

Por el artículo 24 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre último, inserta en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 1.º del actual, se concede a los deudores a la Hacienda pública los beneficios que expresa, y que para general conocimiento se inserta literalmente a continuación:

«Art. 24. Los contribuyentes deudores a la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los reargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recaudadores y agentes y a los investigadores ó denunciadores privados.»

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella reclamación, aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes que lo soliciten hasta 31 de Marzo de 1906, tendrán derecho a que, en proporción al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior a la quinta parte de la total extensión de éstas, siempre que justifiquen por medio del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración ó de otros particulares contra el exceso de cabida, y éste sea defecto del deslinde y no debido a mala fé del comprador.

Mediante esa adjudicación quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieren pagado el valor de lo adjudicado y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos se harán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario hasta el 31 de Marzo de 1906 para que los Ayuntamientos y Juntas provinciales de los mismos, incurridos en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio contra contribuyentes morosos, puedan subsanarlas, remitiendo a las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan, por tanto, en suspenso durante dicho plazo los expedientes y apremios seguidos por este motivo contra los individuos de los citados Ayuntamientos y Juntas. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de propiedades, podrán los deudores a la Hacienda, ó cualquier persona por cuenta de ellos, conforme al artículo 1153 del Código civil, hacer el pago del débito principal, recargo de los expedientes ejecutivos y de venta, así como de los intereses de demora cuando estos últimos fueren exigibles por razón de la naturaleza del débito.

La Hacienda, una vez realizado el ingreso, dejará sin efecto la adjudicación de la finca y la excluirá de sus inventarios, quedando a salvo y al amparo de los Tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad ó posesión, los cuales no se entenderán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.»

Esta Delegación espera de los contribuyentes deudores a la Hacienda, compradores de bienes nacionales y corporaciones a quienes se contrae el preinserto artículo, que se apresurarán a verificar los descubiertos que tengan con la Hacienda pública, dentro del plazo, hasta el 31 de Marzo próximo, en atención a los beneficios que puedan reportarles y en evitación de los procedimientos ejecutivos que para la realización de sus débitos deben llevarse con todo el rigor que demandan las Instrucciones vigentes.

Córdoba 16 de Enero de 1906.—El Delegado de Hacienda, Francisco Rivas Moreno.

INFORMACION EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Viena.—El *Deutsches Tagblatt*, órgano pangermanista, hace notar que la conferencia de Algeciras no comienza para Alemania bajo los mejores auspicios. Alemania, dice, apenas cuenta con el apoyo de las naciones.

Sin embargo, la conferencia pondrá probablemente a prueba la solidez de la Tríptica y tendrá el feliz resultado de aclarar la situación exterior de Alemania.

Constantinopla.—El gobierno turco, aprovechando la lentitud de las negociaciones concernientes a la frontera de Persia, ha precipitado secretamente el envío de tropas a sus fronteras.

El gobierno belga ha dirigido una tercera nota reclamando el rescate del condenado Forris.

Berlin.—Según los periódicos de la mañana, el embajador de Inglaterra ha pronunciado en el banquete de la Cámara de Comercio, entre otras palabras, las siguientes:

«Es probable que reuniones de la importancia de esta contribuyan en gran manera a desvanecer equívocos. La amistad que hemos sellado con otros pueblos no nos impide ser amigos de Alemania, como igualmente esta amistad no es obstáculo para nuestras buenas relaciones con los demás países. Nuestro mayor deseo es que la paz y la amistad reinen por doquier.»

El embajador negó que la rivalidad comercial pueda contribuir a enfriar las relaciones, y ha manifestado la confianza que le inspira el éxito de los esfuerzos realizados en pró de las relaciones amistosas.

Viena.—La *Correspondance politique* recibe de origen búlgaro autorización una comunicación anunciando que el gobierno búlgaro ha dirigido por la vía administrativa a las autoridades aduaneras búlgaras instrucciones, en virtud de las cuales deben, hasta nueva orden, conceder a las mercancías de procedencia austro húngara los privilegios a que tiene derecho la nación más favorecida.

Por su parte, el gobierno búlgaro ha recibido del gobierno austro-húngaro una declaración que tiende a que las mercancías de procedencia búlgara sean acogidas hasta nueva orden del mismo modo en Austria Hungría.

Colonia.—Un telegrama de Berlín a la *Gaceta de Colonia* insiste en que los rumores que siguen predominando y que presentan a la conferencia marroquí como un semillero de complicaciones guerreras, están desprovistos de fundamento.

Si de un lado el espíritu pacífico de Alemania es indudable, no hay ninguna razón para suponer que de otros lados se tenga el propósito de provocar la guerra.

Las declaraciones oficiales de los Estados que participan en la conferencia, no pueden inspirar ninguna duda desde ese punto de vista.

El desarrollo de la cuestión marroquí, en Francia especialmente, se ha operado de tal suerte, que no se tiene el derecho a suponer en ello tendencias belicosas.

La manifestación pacífica más palpable es la que ha hecho el pueblo francés alejando a Mr. Delcassé.

En presencia de semejantes disposiciones y una vez que se ha llegado a un acuerdo en lo que respecta a los principios de la política que siguen Francia y Alemania, sólo un pesimismo injustificado puede hacer a propósito de la conferencia pronósticos guerreros.

Londras.—La impresión de la prensa inglesa sobre las elecciones puede resumirse en dos palabras: los liberales prosperan y los conservadores están aterrados.

18 Enero, 1906.

NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados del partido judicial de Posadas que han de comparecer en esta Audiencia provincial los días cinco, seis, siete, ocho y nueve de Febrero próximo, a las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas contra José Bosque Pérez y otro, por robo; Antonio Alcalá Chofle, por homicidio; Antonio Hidalgo Ariza, por corrupción de menores; Manuel Cacho Andiano y otro, por malversación; y Antonio Berniel García, por homicidio.

Cabezas de familia

D. Francisco Arrabal Villalba, don Miguel Ares Gálvez, D. Mariano Blanco Angulo, D. Manuel Casado Rosa, don José Cuadrado Díaz, D. Francisco Carrillo Estévez, D. Antonio Cantos Yuste, D. José Cantos Díaz, D. Manuel González Repiso, D. Juan Guzmán Franco, D. José Jiménez Cabrilla, D. Antonio Lara Uceda, D. José Luján Angulo, D. Francisco López Muñoz, D. Antonio Ruiz González, D. Pedro Romero Fuentes, D. Luis Torres Ortega, D. José Benavides García, D. Andrés Fortea Moreno y D. Antonio Palma Rubio.

Capacidades

D. Luis Soldavilla Guerrero, D. Francisco Eugenio Uceda García, D. Francisco Gamero Civico Banjumea, D. Enrique Sicilia Martín, D. José Herrera Ariza, D. Miguel Pérez Sáinz, D. José Gallardo Ordóñez, D. Rafa el López Feria, D. José Natera Junquera, D. Angel Falder Cano, D. Cándido Casado Rosa, D. Eulogio Doblas Nieto, D. José Quintana Lara, D. Eduardo Carrasco Lerma, D. José Velasco Comerut y D. José Alonso Panadero.

Supernumerarios—Cabezas de familia D. Ramón Luque Ortega, D. Cristóbal Molina Rodríguez, D. Mariano González Aguilár y D. Ignacio Melgarejo Hinojosa.

Capacidades

D. Marcial Ballido Luque y D. José Sánchez de Toro.

DE PUENTE JENIL

ACTO FÚNEBRE

No es necesario poseer el don de la profecía para anunciar, como ayer lo hacíamos, que el entierro del señor Contreras (don Lorenzo) padre de nuestro amigo el excelentísimo señor don

José Contreras y Carmona, había de resultar una verdadera manifestación de duelo y de afecto; pero si se necesitaba disfrutar de aquel don para predecir la mucha importancia de dicha manifestación, por la extraordinaria concurrencia de personas de todas las clases sociales, sin distinción de color político, que a ella han concurrido.

Para poder formar una idea de ella, se necesita haberla presenciado, pues no puede ser exacta ni aproximada por el más minucioso relato. Sin embargo, aportaremos aquí la copia de los apuntes que con la premura que el acto exigía hemos tomado para que alguna idea puedan tener de ello los lectores del DIARIO.

Comenzaremos la narración enumerando las personalidades que han concurrido procedentes de la capital y de algunos pueblos de la provincia.

De Córdoba: los señores don Manuel González López, don Rafael Conde Jiménez, don Antonio Pineda de las Infantas, don Enrique Fuentes Breña, don Manuel Castroverde, don Francisco Martínez Beltrán, don Manuel Rojano y don Daniel Aguilera Camacho.

De Carabuey: don Esteban Galisteo Pérez.

De Aguilar: don Manuel Vargas y don Antonio López de los Santos.

De Luena: don Miguel López y don Miguel Alvarez.

De Montilla: don Miguel Sales Reina.

De Cabra: don Francisco Marino y Cuevas, don Miguel Mármol Cruz, don Pedro Vilches Asanjo, don Manuel López, don Pablo Morales, don Mariano Caballero, don José Caballero y don Francisco Rascon.

De Baena: don José Caballero, don José Santaella, don Pedro Tenorio, don Rodrigo Cubero, don Vicente Hita y don Eduardo Monroy.

Y por último, de este pueblo, compendiando, usaremos el pensamiento y frases que oímos a uno de los concurrentes: *el padrón vecinal*.

Por expresa disposición del finado no llevaba en el féretro ni cintas ni coronas.

El duelo iba presidido por una representación de la familia y otra oficial, estando compuesta esta por don Juan Delgado Bruzón, Alcalde presidente de este Ayuntamiento; don Manuel Parejo Delgado y don Francisco Carvajal y Estrada, Juez y Fiscal municipales de esta villa; los diputados provinciales señores Porras Castillo, Reina Montilla, Galisteo Pérez y Santaella, el presidente de la Diputación don Manuel González y señores Conde Jiménez, Pineda de las Infantas y Fuentes Breña.

Además de esta manifestación personal de aprecio y consideración tributada a la memoria del finado, y especialmente a su citado hijo don José, durante el tiempo empleado en la traslación del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio, hemos visto entregarle varios paquetes de telegramas, expresivos de sentidísimos pesames, y en la localidad los establecimientos comerciales e industriales han cerrado hoy sus puertas en señal de duelo.

Deseamos a la afligida familia la resignación cristiana que en estos momentos necesita para conllevar su pena que, a ser posible, deben mitigar las constantes pruebas de respeto y aprecio que está recibiendo de todos sus convecinos y de muchos de los pueblos inmediatos.—*El corresponsal*.

13-1-1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 17 del actual:

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Villaviciosa con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Córdoba a Villaviciosa. Otra anunciando la solicitud de un aprovechamiento de agua.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular encargando a los jueces y alcaldes que contesten a varios extremos que indica.

Jefatura de minas.—Relación de derechos a pertenencias de minas que han adjudicado.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante del cargo de conserje del de Montoro. Idem de las subastas que celebrarán el de Cañete de las Torres para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y el de El Guijo para el de los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Montilla las cuentas municipales de los años 1901, 1902, 1903 y 1904; el de El Viso las del Pésito y el de Monturque el repartimiento de guardería rural. Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente Secciones del de Carabuey. Lista de compromisarios para Senadores de Torreaupo.

Audiencia provincial.—Lista de jurados del partido de Posadas que han de comparecer en esta Audiencia los

días 5, 6, 6, 8 y 9 del próximo mes de Febrero.

Juzgados.—Sentencia del de Córdoba declarando pobre para litigar a doña Juana Romero Rico. Edictos del mismo citando a José Padilla López, Francisco Padilla López, Benito Palacios Naranjo y Andrés Padilla Campos, y del de Cabra a Antonio Cazorla Moreno.

Agencia ejecutiva de Zuheros.—Cédula de notificación de embargo de fincas.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Febrero para adquirir trigo.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

LA CASA REAL DE BAVIERA

Terminadas las fiestas de la boda, a la cual han asistido únicamente personas de las Reales familias de España y de Baviera, comenzarán a regresar a su país los Príncipes que con este motivo han visitado nuestra capital.

La Real familia bávara ha enviado a Madrid una representación numerosa y lucida, constituyendo estos días nota de actualidad para nosotros la simpática Monarquía que es en importancia el segundo de los Estados de la Confederación germánica. Baviera, como todos los demás Estados alemanes, es un país progresivo, que adelanta con el rápido paso del gran imperio alemán.

Ha tenido el Estado bávaro diversas épocas de resonancia en la vida de Europa, siendo una de ellas la del Rey Luis II, el Monarca artista, gran protector de Wagner y muy aficionado a las Bellas Artes, como demuestran los monumentos que hizo construir.

Los cronistas poetizaron su figura, haciéndole aparecer como un Rey de leyenda. A esto contribuyó también su trágica muerte, ahogado en el lago de su Palacio.

Muerto sin sucesión Luis II, heredó el trono su hermano Othon, hijo, como aquél, del Rey Maximiliano II; pero su estado de salud le impidió desempeñar el Gobierno.

Por ello se encargó de la Regencia del Reino el mismo Príncipe Luitpold, bajo cuya paternal dirección ha prosperado constantemente la Nación bávara.

El Príncipe Luitpold, coronel de varios Cuerpos alemanes, había casado con la Archiduquesa Agustina de Austria, Princesa duca de Toscana.

De este matrimonio nacieron cuatro hijos: los Príncipes Luis, Leopoldo, Teresa y Francisco José.

El primero, Luis, casado con la Archiduquesa María Teresa de Austria, ha tenido nada menos que diez hijos: Rupprecht, casado con la Duquesa de Baviera María Gabriela, y padre de los Príncipes Leopoldo y Alberto; Aldegonda, María Luisa, Carlos, Francisco, Matilde, Hildegarda, Wiltruda, Helmirulda y Gondelinda.

El segundo de los hijos del Regente de Baviera es Leopoldo, inspector general de la cuarta inspección del Ejército alemán, casado con la Archiduquesa de Austria.

De este matrimonio son hijos la Princesa Isabel, casada con el Conde Othon de Seefeld; la Princesa Agustina, casada con el Archiduque José Augusto de Austria, y los dos Príncipes Jorge y Conrado, que han venido a Madrid con motivo de la boda.

Jorge, que nació en Munich el día 2 de Abril de 1880, es teniente de Caballería y gran prior de la Orden de San Jorge.

Conrado, que nació en Munich el 22 de Noviembre de 1883, es teniente de Infantería y gran prior de la misma Orden que su hermano.

El tercero de los hijos del regente es María Teresa, doctora en Filosofía y abadesa del Capitulo Real de Santa Ana, de Munich, y el cuarto, Francisco José Arnolfo, casado con la Princesa Teresa de Liechtenstein, y padre del príncipe Enrique Leopoldo.

Este joven príncipe Enrique nació en Munich el 24 de Junio de 1884, y es teniente del Ejército bávaro; es el que se encuentra actualmente en Madrid.

Hermanos del regente, y por tanto del rey Maximiliano II, son la princesa Aldegonda, que casó con el archiduque Francisco de Austria, duque de Módena, y el difunto príncipe Adalberto, que casó con la infanta de España doña Amelia, padre del príncipe Luis Fernando, esposo de la infanta doña Paz.

Hijo del príncipe Adalberto es el príncipe Alfonso, que ha venido a Madrid con su esposa la princesa Luisa de Orleans.

Esta augusta dama es hija, como es sabido, de la duquesa de Alençon, que pereció en el incendio del Bazar de la Caridad, de París. De este matrimonio sólo ha nacido un hijo: el príncipe José Clemente, que nació en 1902.

Los otros hijos del príncipe Adalberto, hermanos del príncipe Luis Fernando, son: Isabel, casada con el duque de Génova Tomás de Saboya; Elvira, casada con el conde Rodolfo de Kammitt, y Clara, abadesa del convento de Santa Ana de Wurzburg.

Tal es la dilatada familia real de Baviera, que tiene su tronco en el rey Cristián II, conde palatino de Bischoffler.

NOTICIAS MILITARES

Habiendo terminado las obras que se ejecutaban en los locales del piso bajo del cuerpo principal de la fachada del cuartel de Alfonso XII, destinados a cuarto del sargento de guardia, comedor de sargentos y calabozos, hoy, a las diez de la mañana, y con las formalidades reglamentarias, hará entrega la Comandancia de Ingenieros a la plaza, y ésta a su vez lo efectuará al regimiento lanceros de Sagunto, de los expresados locales, debiendo asistir a dicho acto el teniente coronel del Quinto Depósito de reserva de caballería don Vicente Lobo Mafeito, en representación de la plaza; el jefe ó capitán de la citada Comandancia de Ingenieros; el Comisario interventor de la misma y un jefe ó capitán en representación del regimiento lanceros de Sagunto.



Paletó cruzado para señoras (casi largo, tres cuartas y media de longitud) con cuello sastré ó cerrado en la garganta y con costuras que descienden por toda la espalda en forma de pliegues.

Puede hacerse esta prenda muy ajustada, con viso adornado con botones ó de sarga con «brandebourgs» que efectúan el cierre; en ambos casos emplea se cuello de terciopelo.

Adórnense las espaldas con tres costuras.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Debiendo proveerse por méritos una vacante de la tercera clase del Escalón de Maestras de esta provincia, dotada con el sobresueldo anual de 50 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en las reglas 2ª y 3ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, se anuncia para su provisión por concurso entre las maestras de la cuarta clase que la soliciten y justifiquen mejor derecho a ocuparla.

Al efecto, las aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el en que se publica este anuncio en el Boletín oficial, acompañando a las mismas su hoja de méritos y servicios y cuantos documentos estimen convenientes para probar su pretensión.

Córdoba 13 de Enero de 1906. — El Gobernador presidente, José Sanmartín. — El Secretario, Rafael González. (Boletín oficial del 18).

CORREO TAURINO

La Sociedad propietaria del correo taurino de Córdoba trata de ofrecer el siguiente programa para la próxima feria de la Salud:

Día 3 de Junio.—Toros de Miura para los espadas *Bombita* y *Lagartijo*.

Día 4.—*Bombita* y *Machquito*. Reses de Pablo Romero.

Día 5.—*Bombita*, *Lagartijo* y *Machquito*.—Bichos de Saltillo.

Día 10.—Seis novillos de Miura para *Bombita* 3ª, *Corchaito* y otro espada aún no designado.

El Cardenal Spinola

La siguiente información de *El Correo de Andalucía*, recibido ayer, amplía el último telegrama de nuestro activo corresponsal en Sevilla:

«Día 18, nueve noche.—La gente invade los patios del palacio y el local donde se recojen las firmas, asediando a preguntas a cuantos bajaban las escaleras.

En las galerías altas porción de eclesiásticos y seglares esperan la salida de los facultativos.

Gran número de distinguidas personalidades acude para adquirir noticias del estado del ilustre paciente, y el señor gobernador civil pasó a las habitaciones particulares del Emmo. señor Cardenal.

Diez noche.—Reunidos los facultativos señores Fedriani, Lázaro Izquierdo, Vázquez Elena, Blanco y Bernádez, celebran detenida consulta, acordándose aplicar la electricidad para combatir la parálisis intestinal que imposibilita cese la infección que embarga el organismo del eminentísimo señor Cardenal.

Aplicada la corriente, éste continúa en el mismo estado de gravedad, cundiendo el desaliento entre las personas que interrogan a los médicos.

Se ha quedado para asistir al Prelado el facultativo señor Vázquez Elena.

Hasta ahora bien avanzada de la noche en el patio y corredores se han visto numerosos grupos, y dentro, en las habitaciones inmediatas a la que ocupa su eminencia, muchas personas se disponían a pasar la noche en palacio.

Día 19.—A las cuatro y treinta de la mañana, hora en que nos retiramos del palacio, continuaba el eminentísimo Cardenal en el mismo estado, y aunque la gravedad no se había acentuado, tampoco podemos decir que hubiese mejoría.»

Triste desenlace

Anoche, a las ocho, recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal en la capital vecina:

Sevilla 19, 5'15 t.

A las doce y media de la tarde ha fallecido el Emmo. Sr. Cardenal don Marcelo Spinola.

La noticia de su muerte ha circulado rápidamente produciendo desagradable efecto entre todas las clases de la sociedad.

Mañana, después de embalsamado el cadáver, será expuesto en la capilla ardiente de Palacio.

Lorenzo.

La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA se asocia de todo corazón al sentimiento que es general en la archidiócesis sevillana y pide a Dios por el alma del ilustre Purpurado, cuya muerte origina un gran vacío en el episcopado español.

Descansen en paz.

GACETILLAS

—**Viaje.**—En el expreso de anoche, según digimos oportunamente, salieron de esta capital, con dirección a Madrid, las comisiones en representación del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, que llevan el encargo de gestionar diferentes asuntos de interés para Córdoba y su provincia. La primera de dichas comisiones la forman los señores don José García Martínez, alcalde-presidente de la Corporación municipal; don Antonio Pineda de las Infantas y don Rafael Conde Jiménez, exalcaides, y el secretario don Manuel Varo y Repiso, y la segunda el presidente de la Diputación provincial don Manuel González López; los diputados don José Viguera y don Joaquín Velasco y Cabal y el contador don Pedro Mir de Lara.

—**La veda.**—El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la circular siguiente en el Boletín oficial: «Desde el día 15 del próximo mes de Febrero da principio la veda en esta provincia, según lo terminantemente dispuesto por la vigente ley, quedando, por lo tanto, prohibida toda clase de caza, así como también la circulación y venta de la misma durante el tiempo de dicha veda, y en su virtud espero del celo de los señores Alcaldes, guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procuren el más exacto cumplimiento de lo prevenido. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.—Córdoba 17 de Enero de 1906.—El Gobernador, José Sanmartín.»

—**La Alcaldía.**—Durante la ausencia del señor García Martínez queda encargado de la Alcaldía de esta capi-

tal el primer teniente don Rafael Jiménez Amigo.

—**Conferencia.**—Según oportunamente anunciamos, esta noche celebrará una conferencia en el Círculo de la Amistad el ilustrado médico militar don Vicente Ferrer, que desarrollará el tema: *Espectación filosófica de las ciencias antropológicas*.

—**Juicio oral.**—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de hurto, contra Juan Navas Castro. Le defenderá el abogado señor Molina Albendín, y le representará el procurador señor Clavería.

—**Concierto.**—Mañana celebrará un concierto en el Gran Teatro el eminente violinista caballero Brindis de Salas, con el desinteresado concurso del Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena». La fama de que viene precedido el notable artista cubano, y la circunstancia de ser el concierto a beneficio de la Cocina económica y Comedor de Caridad, constituyen segura garantía del buen éxito de la velada. Mañana publicaremos el programa de dicha fiesta musical.

—**Academia.**—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria en la noche de hoy, en su local del Museo, plaza del Potro.

—**Reclamaciones.**—Durante el mes de Diciembre último hubo el siguiente movimiento de reclamaciones económicas administrativas en las oficinas de Hacienda de esta provincia: existentes en primero de dicho mes, 29; ingresadas en el mismo, 2; total, 31. Despachadas, 16; y pendientes de despacho en fin de Diciembre, 15. Durante todo el año el movimiento fué el que sigue: existentes en primero de Enero, 18; ingresadas en los doce meses, 178; total, 196. De estas se despacharon 181, y quedaron pendientes 15, como antes decimos.

—**El cupón.**—Veniendo en 15 de Febrero de 1906 un trimestre de intereses de la Deuda amortizada al cinco por ciento, correspondiente al cupón número 19 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el 15 del actual, la Dirección general ha dispuesto que desde el día 1.º de Febrero próximo se reciban por la Delegación de esta provincia el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

—**Natalicio.**—Anteayer dió a luz, felizmente, una niña, la señora doña Purificación Soriano Sánchez, esposa de nuestro antiguo amigo don Modesto Mestanza, contador del Ayuntamiento de Bujalance. Enviamos a los padres de la niña recién nacida nuestro afectuoso parabién.

—**Obsequio.**—Damos las gracias al señor Font, dueño de la librería establecida en la calle San Fernando, número 34, por el original y artístico almanaque de pared, anunciador de papeles de fumar, con que nos ha obsequiado.

—**Personal.**—Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de esta provincia, con el mismo sueldo y categoría, el oficial de la Administración de Hacienda de Sevilla don Severino Delgado Cassá, antiguo amigo nuestro.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un individuo forastero por negarse a pagar el consumo que ha hecho en varias tabernas y a una vecina del patio de San Francisco que insultó a otra mujer, convecina suya.

—**Nuevo colega.**—Hemos recibido en esta redacción la visita del *Heraldo Alavés*, que se publica en Vitoria. Agradecemos la atención y con gusto dejamos establecido el cambio.

—**Piazas vacantes.**—Están vacantes las plazas de Depositario y Recaudador de impuestos municipales de Luque, las cuales se proveerán en el término de treinta días.

—**Detenciones.**—En Montilla ha detenido la guardia civil a dos sujetos que desde hace tiempo venían cometiendo robos de efectos y metálico en el domicilio de una vecina de dicha ciudad, tía de uno de los detenidos, valiéndose para ellos de llaves falsas que les han sido ocupadas. El importe de las cantidades que robaron asciende a 240 pesetas.

—**Publicación.**—Hemos recibido el número séptimo de la *Juventud ilustrada*, revista que se publica en Barcelona y cuyo sumario es tan interesante como los anteriores. Se vende en la calle Gondomar, número 1.

—**Riña sangrienta.**—El día diez y seis del actual ocurrió un sangriento suceso en una taberna de Peñarroya. Hallábase en dicho establecimiento un sujeto llamado José María Monterrubio Reyes y otros tres desconocidos y por un motivo fútil se suscitó entre ellos una reyerta, de la que resultó Monterrubio gravemente herido en el costado izquierdo con arma blanca. Dos de los

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA,
BOCA,
TOS

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
de garganta, cataral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Dr. S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinalli, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Luceaia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Mutilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras han producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura,
del Teatro de la Zarzuela.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis.
Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julian Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Luceaia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradezco que me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que recato con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argemosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, les asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

agresores fueron detenidos y el otro emprendió la fuga.

—Un hallazgo.—En el sitio llamado «Monte del Toril», del término de Cabra, ha encontrado la guardia civil dos caballerías abandonadas, las cuales se supone que proceden de un robo.

—Algarines.—La guardia civil ha detenido en Carcabuey á cinco sujetos y en Montilla á cuatro, por dedicarse al hurto de aceitunas.

—Muerte de un bandido.—Una pareja de la guardia civil del puesto de la ciudad de Estepa ha tenido un encuentro en el arroyo denominado de «Juan Pérez», entre la expresada población y la villa de La Roda, con el célebre bandido Eusebio Pérez Borrego (a) El Chato, que venía figurando en la cuadrilla del Vivillo. El Chato andaba á caballo por aquellos lugares y al divisar á la pareja metió espuelas á la caballería, dándose á la fuga. Los guardias dieron el ¡alto! repetidas veces sin que aquel se detuviese, y entonces la pareja disparó los mausers, cayendo al suelo, muerto de un balazo, el tristemente célebre criminal. El juzgado militar se constituyó en el sitio mencionado, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de las diligencias de autopsia.

—Peinados.—El último número de La Coiffure parisienne publica originales y artísticos modelos de peinados para señoras, los cuales se confeccionan con esmero y economía en el gabinete de don Antonio Moreno, establecido en la calle del Reloj.

—Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico Licor del Polo, único dentífrico verdad.

—Por cuatro pesetas faldas de moaré de mucho vuelo, surtidas en colores, en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada estuche tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

—Debilidad extremada.—Desórdenes nerviosos.—Palidez.—Debilidad por excesos de trabajo mental.—Neurastenia. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—En subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales, número 7, el día 3 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 7, duplicado, de la calle de San Eulogio, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Bonanza», Fernando Colón, 19 (antes Teniente). Despacho de 8 de la mañana á la noche.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SOMATOSÉ
Reconstituyente de primer orden.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Los días que van pasando son de condiciones varias.
Los que pasaron ¡qué tristes!
¡y qué alegres los que faltan!

PENSAMIENTO

Un medio hay de que sepamos lo que tenemos, y es pagar todo lo que debemos.

CANTAR

Para lograr conocer tus perfecciones sin fin,
nacer para conocerte y conocidas, morir.

DE SOBREMESA

En una tertulia:
—¿Ve aquellas dos jóvenes que no cesan de cuchichear?
—Sí, serían muy amigas.
—Lo son, y están desollando cruelmente á otra amiga de las dos.
—Me lo figuraba.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.—MAÑANA.—Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por doña Concepción Salmoral, en sufragio por su esposo.—Mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Soledad Belmonte de Conde, en sufragio por el alma de su difunto padre el excelentísimo señor don Antonio Belmonte (q. e. p. d.)
—En la iglesia de San Agustín, tendrá mañana, como tercer domingo del mes, la V. O. T. de Santo Domingo los cultos mensuales. Por la mañana, á las ocho, comunión general, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.
—En la iglesia de San Rafael tendrá lugar mañana, á las diez, una fiesta al glorioso Arcángel, en acción de gracias, costeada por unos devotos.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), mañana, como tercer domingo del mes, tendrá la V. O. T. de San Francisco sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesta S. D. M., se rezará la estación, corona y letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Fr. Luis de Aranjuez, finalizando con la reserva.

—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá mañana, como tercer domingo del mes, la Misa y comunión general, á las ocho, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Se suplica á las asociadas apliquen la sagrada comunión por el alma de doña Rosa Osuna y Carrión (q. e. p. d.)

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus pa-

rientes y amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Ruiz y Sánchez (q. e. p. d.), segundo maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral. Su desconsolada hermana suplica á las personas piadosas lo encomiendan en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Segundo aniversario

El día 21 estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la parroquia de San Nicolás, y se dirán misas en sufragio por el alma del señor don Amador Barón y Jover, que falleció en Córdoba el 22 de Enero de 1904, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con el mismo piadoso fin se celebrarán misas el día 22 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis á las diez de la mañana.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Noveno aniversario

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, los días 21, 22, 23, 24 y 25, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Ribó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Verdadera. Se acoge ganado en la huerta de la Reina alta. Para tratar, San Miguel 8, de una á cuatro de la tarde.

Extraordinaria rebaja de precios por final de temporada en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, 2.

Dada la formalidad de esta casa, se recomienda al público aproveche tan buena ocasión. Ventas por metros.

PRECIO FIJO

VACUNACIÓN DIARIA de once de la mañana á tres de la tarde, en el Laboratorio microbiológico de San Andrés.

Rafael Ruiz Molina
Licenciado en Medicina y Cirujía
Consulta diaria gratuita de 1 á 3 de la tarde.

MAESE LUIS, 22

SABAÑONES Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Depositorio en Córdoba: Fuentes hermanas.

TABLA DE JUBILEO
PARA EL CORRIENTE AÑO

Se vende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

VENTA
Se hace de una máquina de escribir marca «Yost», nueva.

Razón, Santa Victoria 8.

Los mejores perfumes, polvos, colonias y aguas de tocador, se encuentran en el establecimiento «Paris-Córdoba», calle de Gondomar, número 1.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Pecho de ternera farsido.

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA
Paseo del Gran Capitán.

Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.

Entrada: Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños y militares, 15.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO — TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.—CÓRDOBA

Con motivo del próximo traslado al nuevo edificio, cuya construcción está terminándose, en frente de la estación de Cercadilla, con entrada por la calle de los Cuarteles Nuevos, realizamos á precios económicos norias, bombas, malacates, arados, calderas y máquinas de vapor, prensas y otros muchos artículos de nuestra industria.

RICOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Por telégrafo

Actitud de Vega Armijo
Madrid 19, 10'30 m.

El Marqués de la Vega de Armijo asistirá al Congreso para tomar parte en la votación de Presidente de dicha Cámara y emitirá su sufragio á favor de Canalejas.

Esta actitud es elogiada por los políticos.

Se dice que los amigos del Marqués le obsequiarán con un banquete.

Detenciones
En Bilbao siguen las prisiones de bizkaitarras.

Cuestiones del juego
Madrid 19, 3 t.

Comunican de Santander que en una casa de juego de aquella ciudad, conocida por el «Huerto del francés», ha habido una sangrienta rifa.

Entre los contendientes se cruzaron numerosos disparos de armas de fuego, resultando dos muertos y un herido grave.

La policía ha practicado varias detenciones.

Negativa
El ministro de la Gobernación ha negado que se proyecte la clausura de las Cortes.

Matadero clandestino
En Málaga se ha descubierto un matadero clandestino de caballos y burros.

La crisis en Andalucía
Madrid 19, 4'15 t.

El ministro de Fomento ha informado á Su Majestad el Rey de la situación de Andalucía y de los medios de remediar la crisis porque atraviesa dicha región.

Don Alfonso XIII tiene gran interés en que el éxito corone los trabajos del señor Gasset y le ha alentado para que prosiga su campaña.

Senado
Madrid 19, 7'10 n.

Al abrirse hoy la sesión se dá cuenta del telegrama remitido por el ministro de Estado acusando recibo del saludo que ayer le envió la alta Cámara.

Labra se adhiere á dicho saludo y anuncia una interpelación sobre la política de España en Sud América.

Entrase en el orden del día, se aprueba la admisión de dos senadores y se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 19, 7 n.

La sesión de hoy se abre bajo la presidencia del señor Alvarado. Los escaños están completamente llenos.

El ministro de la Gobernación les el proyecto de división electoral de Madrid.

Entrase en el orden del día y se procede á la elección de Presidente de la Cámara.

En la votación toman parte los ministeriales, el marqués de la Vega de Armijo y todas las minorías, excepto la republicana.

Resulta elegido Canalejas por 261 votos.

Canalejas elogia al marqués de la Vega de Armijo y afirma que empleará sus ideas liberales en bien de la Patria, con prudencia y lealtad.

Añade que seguirá el rumbo que le marque el jefe del Gobierno.

Serviré con celo—dice—vuestró intereses, pues todos debemos al jurar cumplir con nuestro deber, íntimamente enlazado con el porvenir de la Patria.

No defraudaré, agrega, vuestras esperanzas y cumpliré con mi deber. El señor Canalejas fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Se aprueba conceder una pensión al padre de un empleado de Correos, muerto en la catástrofe de Giloca.

Rahola estima que debe adoptarse un acuerdo sobre la muerte del expresidente de la República Argentina, señor Mitre, y se acuerda que conste en actas el sentimiento de la Cámara. Continúa la discusión de la reforma arancelaria.

Sala pide amparo para los productores; acusa de vagas las bases presentadas, y reclama protección para la industria y la agricultura.

Interviene en el debate don Amós Salvador.

Sala señala la contradicción en que se hallan el Gobierno y la comisión que extiende en el proyecto.

López Puigcerver dice que los tratados se harán como se pueda.

Sala protesta.

El marqués de Morella interviene en favor del consumidor.

Se proroga la sesión. Valverde pregunta si se altera el régimen con las admisiones temporales de los trigos.

Rahola expresa su decepción por la falta de unanimidad de criterio entre la comisión y el Gobierno.

Se levanta la sesión.

Valores públicos
Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 78'95.—5 por 100 amortizable, 99'05.—Banco de España, 417'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 376'00.—Cheque vista París, 23'10.—Idem Londres, 30'95.—Oro alfonso, 21'00.—Idem antiguo, 22'00.—Idem isabelino, 24'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de asicilas, 100.

Felicitaciones
Madrid 19, 9'30 n.

El señor Canalejas ha sido muy felicitado.

Los periodistas le han enviado un mensaje saludándole.

La Princesa de Battemberg

Se asegura que la Princesa de Battemberg irá en Febrero próximo á Algeciras.

El Rey á Sevilla

Se ha dicho que Su Majestad el Rey pasará en breve una temporada en Sevilla.

De Algeciras
Madrid 19, 9'45 n.

Con motivo del santo del Rey se celebrará en Algeciras una fiesta en honor de los delegados extranjeros, á bordo del acorazado «Carlos V.»

Hay absoluta carencia de noticias. La mayoría de los delegados han realizado una excursión á Gibraltar y Tárrifa.

Se ha reunido la ponencia que entiende en la cuestión del contrabando de armas para seguir su estudio. Se cree que mañana no se celebrará sesión.

El duque de Almodóvar ha visitado el cañonero «María de Molina» y el crucero «Rio de la Plata», haciéndosele los honores correspondientes.

Fallecimiento
Ha fallecido el canalejista don Angel Cubria.

Enfermo
El señor Romero Robledo sigue enfermo de cuidado.

Honras fúnebres
El Gobierno ha concedido los honores de Capitán general al cadáver del Cardenal Spínola.

Noticia inexacta
Es inexacto que la Reina madre acompañe á don Alfonso á San Sebastián.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, de González Castro.

URBANO Y PÉREZ
Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba, y Manteros, 7, Sevilla.

Cosario diario de Córdoba a Sevilla, puntos intermedios y en combinación con los de Jerez y Cádiz y viceversa.

Se pone en conocimiento del público que el cosario antiguo señor Castilla no pertenece ya a esta casa. 10-6

CEBAÑA defectuosa 6 pesetas fanega.—TRIGOS y HARINAS a precios muy ventajosos. Lucas Saravia, Méndez-Núñez, 19, Sevilla.

Se arrienda desde el día la bonita casa de nueva construcción, en precio módico, calle de Torres-Cabrera, núm. 1. En la misma darán razón. 5-3

Menaje de Escuela se vende con urgencia en la calle de Leones, núm. 16, y también una Historia de España, por Mariana, en 8 tomos, y una primera y segunda parte del método de sofiteo por Eslava. 5-2

Pérdida.—Se ruega a la persona que se haya encontrado un paquetito de seda de bordar en colores, lo entregue en el Colegio de la Santísima Trinidad, Gutiérrez de los Ríos, núm. 40, y se le gratificará. 1-4

Se venden una mesa jardinera de gabinete con piedra de mármol, otra de comedor de ocho cubiertos, una mesa estufa y un quinqué. Pedregosa, 4. 10-6

Se avisa al público que en el jardín del Alcázar se han recibido grandes remesas de toda clase de plantas procedentes de Bélgica. Se venden a precios muy arreglados, lo mismo al por mayor que por menor, para fuera y dentro de esta población. Hay gran surtido en naranjos puestos en macetas. 10-8

II SEÑORAS!!
II Maravilloso invento!!
II Depilación verdad!!
se obtiene usando el
DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

AMBOS MUNDOS

Establecimiento de bebidas
de JUAN CEPEDA RIVERA
Vinos finos de los Moriles.—Aguardientes de Rute, Cazalla, Constantina y Ojen.—Gran surtido en embotellados de las mejores marcas. PLAZA DE ANTONIO GRILLO, núm. 2. Esquina al paseo de la Victoria. 8-5

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un perro pequeño, blanco, con manchas negras, el rabo cortado y el cuello un poco pelado, se ruega tenga la bondad de entregarlo calle Jesús María, núm. 3, y se le gratificará. 2-2

Se ha perdido un perro mastín, cachorro, blanco amarillento, que atende al nombre de Palomo. La persona en cuyo poder se encuentre, y quiera entregarlo a su dueño, pueda hacerlo en la calle Emilio Castelar, núm. 48, y se le gratificará si lo desea. 4-4

MINAS.—Se compran de plata, cobre, plomo, hierro, etc., etc. Se admiten proposiciones acompañadas de informes técnicos y memorias. Don Juan Leiva Seijo, Huerto de San Agustín, 6. Córdoba. 8-3

Nodriz.—Dolores Moyano, de 22 años de edad y leche de diez días, desea colocación para casa de los padres. Razón, Viento, 10. 6-3

PROFESOR.—Se ofrece a domicilio para instrucción primaria, repaso y preparación de las asignaturas del grado, sofiteo y dibujo. Precios módicos. Para avisos, a la calle Alfonso XII núm. 74J. 15-10

Se vende una tinaja de piedra, de cabida de 40 arrobas. Para verla, carrera de la Estación, núm. 6. 6-3

J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR 8, PRAL.

EL JARABE FENICADO de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ICILMA
LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabañones.
Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías. Por Mayor, J. URIACH y Cia. Barcelona.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Presentación de medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opales y alfileres.
GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía de CORDOBA

Sordos
En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Sarcite Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.
DLACGI para el ESTÓMAGO
REMEDIO GAUCHO
que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda a la digestión. Pedid Dlacgi, a dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.—En Córdoba se venden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

EXIJAN Vds. esta PILDORA BLANCA las palmas DEMUÉSTRAN A PARIS impresas en 2880.
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
No más dolor. Las menos COSTOSAS puesto que son las más activas.

FONT HERMANOS dueños del establecimiento de pasamanería situado en la calle de María Cristina, núm. 19 (frente al Timbre) ponen en conocimiento de su clientela y del público en general que traspan su negocio á don Eduardo Font, el que se propone realizar con verdadera y positiva rebaja de precios todas las existencias para abrir otro nuevo establecimiento por su propia cuenta en la calle María Cristina, núm. 4 (frente á la calle Nueva).
Toda persona que visite esta casa quedará convencida de la verdad de cuanto se dice. También se vende esterilla y utensilios de tienda.
MARIA CRISTINA, 19 (FRENTE AL TIMBRE)

Se venden á bajo precio plantas de naranjo de Malta, mandarineros, chinos, bergamotas y limones, y gran cantidad de agrios. Para verlos y tratar, Huerto de San Pablo, número 15. 5-1
Peinadora.—La acreditada peinadora Ana Ramirez ofrece á las señoras sus servicios y nuevo domicilio en la plaza de San Nicolás, número 5. Precio al mes cuatro pesetas. Tiene otra hermana del mismo oficio. 6-1
Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 15 de la calle Rodríguez Sánchez. Razón, Leones sin número. 10-1
Almoneda.—Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles en la calle San Eulogio, núm. 8. Horas de verlos de nueve de la mañana á cinco de la tarde. 2-1
Se venden pastos en la finca de Cabriñana del Monte, pago de Santo Domingo. Darán razón, San Fernando, 37, duplicado. 4-1
Venta de casas.—Por tener que ausentarse su dueño se venden dos casas en esta población, al contado ó á plazos. Están arrendadas y una renta seis duros y otra de 12 á 15 cada mes. Para verlas y tratar calle de San Fernando núm. 109. 6-4
Se hace almoneda de toda clase de muebles, calle Morería 9, y se traspana la taberna de la misma. 5-3

Por ausencia de su dueño se vende ó arrienda la fábrica de harinas llamada de «La Alegría», de sistema mixto completo y capaz para molar doscientas fanegas de trigo cada veinticuatro horas. Tiene casa-habitación, graneros, cobederos, cuadras y cocheros, todo independiente y á unos doscientos metros de distancia de la población. Para tratar, con don Rafael Liñán, calle de Don Rodrigo, número 98. 15-8
Venta de casa.—En subasta extrajudicial y privada, que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle de Domingo Muñoz, núm. 4, de esta ciudad, se vende la casa núms. 82 y 84, calle de la Madera baja, de la misma, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría desde la publicación del presente anuncio, y cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 27 del que sigue. 10-4
Venta.—Se hace de miel y corchos cosidos para colmenas en la plaza de las Doblas, número 9, y naranjos chinos en la huerta de la Portada. 6-7
AVISO.—Desde el día se arrienda un pequeño piso bajo en la calle de los Angeles, núm. 3, parroquia de la Catedral. Para tratar en la misma casa, de doce de la mañana á cuatro de la tarde. 5-4
De interés.—Miguel Solís Carmona, con buenas referencias, domiciliado en la calle Deanes, núm. 11 (calleja) se ofrece al público, casa de comercio, fábricas ó sociedades como cobrador, depositando como fianza una cantidad en relación á lo que se recaude. 7-4
Desde el día se arrienda la casa núm. 22, calle José Rey. Para tratar en la núm. 31 de dicha calle. 6-4

GRAN REALIZACIÓN
Camisería y despacho especial de géneros de punto
—DE—
E. HERNANDEZ
Victoriano Rivera, 6 (antes Plata)
Como fin de temporada, este establecimiento liquida todas sus existencias con GRAN REBAJA DE PRECIOS, como son medias y calcetines, camisetas y pantalones de señora y caballero, refajos, jerseys, toreras, cubrecorreas en colores crudos, grises, jaspes y rayados, medias y calcetines de niño, paraguas, jantones, perfumes, cueillos, puños, camisas y calcetillos de todas clases, corbatas, guantes de todas clases, adornos de cabeza, cepillos, tirantes, ligas, cinturones, abanicos, cadenas, botonaduras de todas clases y gran número de artículos para señoras y caballeros.
FIN DE TEMPORADA.—GRAN REBAJA DE PRECIOS

IGOTA * REUMATISMO *
COLCHIFLOR
Preparado por la fórmula del D^r DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA ALIANZA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA
Centro de información comercial sobre plazas de España y Extranjero
LUCENA (CORDOBA)
Director propietario: JOAQUIN DEL CASTILLO

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE